

Citación a la Junta General Anual Obligatoria de Socios y Socias de la Cooperativa de Servicios de Abastecimiento Juntos Comprendemos

Estimadas socias y estimados socios:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de convocar a la Junta General Anual Obligatoria de Socios y Socias de la "Cooperativa de Servicios de Abastecimiento Juntos Comprendemos", también conocida como "Almacén Cooperativo Juntos Comprendemos" que se realizará, en primera citación, el domingo 6 de septiembre de 2020 a las 15:30 horas y en segunda citación a las 16:00 horas.

La resolución exenta 726 en su artículo 1° nos permite hacer la Junta General vía remota por medios electrónicos y no presenciales por ser época de cuarentena.

Hemos elegido la plataforma Zoom ya que nos permite hacer votaciones durante la reunión, el día sábado 5 de septiembre les llegará el link de zoom.

La tabla de la referida Junta General contempla los siguientes puntos, de conformidad con el Estatuto:

1. Balance 2019 y reajuste de las cuotas de participación.
2. Informe de la Junta de Vigilancia.
3. Presentación de la Memoria 2019.
4. Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia.
5. Presentación de examen de la situación de la cooperativa:
 - Cuenta económica resumida del Primer Semestre de 2020.
6. Varios:
 - Nueva Comisión de Resolución de Conflictos.
 - Ciclo de encuentros que apuntan al reencuentro Cooperativo.



Se les recuerda que la asistencia es obligatoria.

Les saluda cordialmente,
Consejo de Administración